INFORME DE EJECUCION CONVENIO N° SS-CDCVI-1131-2025 MEDICO EN TU TERRITORIO ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

OBJETO DEL CONVENIO: Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Salud de Cundinamarca y la Empresa Social del Estado HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA para el fortalecimiento del talento humano, con el fin de implementar el programa departamental Médico en tu territorio, cuidando tu salud, y mejorar el acceso a la prestación de servicios de la salud en los territorios del departamento de Cundinamarca.

ALCANCE: LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, en cumplimiento del objeto del convenio interadministrativo, invertirá los recursos en la contratación del talento humano necesario para prestar el servicio de medicina general las 24 horas en la modalidad intramural en consulta externa y las especialidades de Medicina Interna, Pediatría y ginecoobstetricia en la modalidad de jornadas de salud en los Puestos de salud de Quebradanegra, Utica y La Peña y prestar el servicio de medicina general las 24 horas en la modalidad intramural en consulta externa en el Puesto de Salud de Tobia (Quebradanegra), adscritos a dicha ESE, de conformidad con las condiciones técnicas exigidas y el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de prestación de servicios vigentes.

FECHA DE ACTA DE INICIO: 09 de enero de 2026, la cual fue firmada entre las partes

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: NOVECIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CINCUENTA Y DOS PESOS ($920.756.052), como se detalla a continuación:

MUNICIPIO	SEDE	VALOR TARIFA HORA	VALOR MENSUAL 720 HORAS	(6) MESES MEDICO GENERAL	ESTRATEGIA JORNADAS EN SALUD	TARIFA MENSUAL POR LAS 3 ESPECIALIDADES	SEIS (6) MESES ESPECIALISTAS	APORTE TOTAL SECRETARIA
VILLETA	ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA							$ 920,756,052
UTICA	CENTRO DE SALUD UTICA	$ 50,087	$ 36,062,640	$ 216,375,840	SI	$ 4,674,714	$ 28,048,284	$ 244,424,124
QUEBRADAN	PUESTO DE SALUD QUEBRADANEGRA	$ 50,087	$ 36,062,640	$ 216,375,840	SI	$ 4,674,714	$ 28,048,284	$ 244,424,124
LA PEÑA	CENTRO DE SALUD LA PEÑA	$ 50,087	$ 36,062,640	$ 216,375,840	SI	$ 4,674,714	$ 28,048,284	$ 244,424,124
QUEBRADAN	PUESTOD E SALUD DE TOBIA	$ 43,399	$ 31,247,280	$ 187,483,680	NO	$ -	$ -	$ 187,483,680
TOTAL				**$ 836,611,200**			**$ 84,144,852**	**$ 920,756,052**

1. DESCRIPCION DE ESTADO DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO Y HORARIOS DE ATENCION:

La E.S.E Hospital Salazar de Villeta tiene habilitación de los servicios de salud con actividad de medicina general 24 horas en el puesto de salud del municipio de La Peña, Utica y Quebradanegra, adicionalmente ofrecemos atención en jornadas de salud de las especialidades de Pediatría, Ginecobstetricia y Medicina interna. Garantizando así una atención oportuna a los usuarios de nuestros centros y puestos de salud.

2. EJECUCION FINANCIERA- RELACION DE TALENTO HUMANO POR MODALIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL CONVENIO

Durante el mes de enero en la ejecución del convenio interadministrativo SS-CD-CVI-1131-2025 en el centro de salud de Utica, centro de salud de La Peña, puesto de salud de Quebradanegra y puesto de salud de Tobia, se contó con medico 24 horas todos los días, no se realizaron las jornadas de especialidades ya que actualmente estamos en proceso de contratación de los especialistas (medicina interna, pediatría y ginecología)

- **CENTRO DE SALUD LA PEÑA**

Enero

LA PEÑA			
MEDICO GENERAL	NUMERO DE CONTRATO	HORAS ELABORADAS	VALOR PAGO
KEVIN ANDRES ROMERO PUCHE	134	360	$ 18,031,320
LUIS DAVID OÑORO YABUR	135	336	$ 16,829,232
NAEL PAOLA DEVIA GOMEZ	390	48	$ 2,404,176

Febrero

LA PEÑA			
MEDICO GENERAL	NUMERO DE CONTRATO	HORAS ELABORADAS	VALOR PAGO
KEVIN ANDRES ROMERO PUCHE	134	336	$ 16,829,232
LUIS DAVID OÑORO YABUR	135	300	$ 15,026,100
NAEL PAOLA DEVIA GOMEZ	390	24	$ 1,202,088

Marzo

LA PEÑA			
MEDICO GENERAL	NUMERO DE CONTRATO	HORAS ELABORADAS	VALOR PAGO
KEVIN ANDRES ROMERO PUCHE	134	372	$ 18,632,364
LUIS DAVID OÑORO YABUR	135	372	$ 18,632,364

- **CENTRO DE SALUD UTICA**

Enero

UTICA			
MEDICO GENERAL	NUMERO DE CONTRATO	HORAS ELABORADAS	VALOR PAGO
MANUELA TOVAR BUSTOS	138	216	$ 10,818,792
ANDRES DANIEL CANTILLO MEJIA	137	168	$ 8,414,616
MARISOL LOPEZ CABRERA	136	264	$ 13,222,968

Febrero

UTICA			
MEDICO GENERAL	NUMERO DE CONTRATO	HORAS ELABORADAS	VALOR PAGO
MANUELA TOVAR BUSTOS	138	228	$ 11,419,836
ANDRES DANIEL CANTILLO MEJIA	137	228	$ 11,419,836
MARISOL LOPEZ CABRERA	136	216	$ 10,818,792

Marzo

UTICA			
MEDICO GENERAL	NUMERO DE CONTRATO	HORAS ELABORADAS	VALOR PAGO
MANUELA TOVAR BUSTOS	138	264	$ 13,222,968
ANDRES DANIEL CANTILLO MEJIA	137	240	$ 12,020,880
MARISOL LOPEZ CABRERA	136	240	$ 12,020,880

- **PUESTO DE SALUD DE QUEBRADANEGRA**

Enero:

QUEBRADANEGRA			
MEDICO GENERAL	NUMERO DE CONTRATO	HORAS ELABORADAS	VALOR PAGO
LAURA VALENTINA ESCOBAR NAVAS	143	288	$ 14,425,056
CARLHA GABRIELA PACHECO GARCIA	144	168	$ 8,414,616
KELLY JOHANNA AGUIRRE TELLEZ	142	288	$ 14,425,056

Febrero:

QUEBRADANEGRA			
MEDICO GENERAL	NUMERO DE CONTRATO	HORAS ELABORADAS	VALOR PAGO
LAURA VALENTINA ESCOBAR NAVAS	143	240	$ 12,020,880
CARLHA GABRIELA PACHECO GARCIA	144	240	$ 12,020,880
KELLY JOHANNA AGUIRRE TELLEZ	142	192	$ 9,616,704

Marzo:

QUEBRADANEGRA			
MEDICO GENERAL	NUMERO DE CONTRATO	HORAS ELABORADAS	VALOR PAGO
LAURA VALENTINA ESCOBAR NAVAS	143	252	$ 12,621,924
CARLHA GABRIELA PACHECO GARCIA	144	252	$ 12,621,924
KELLY JOHANNA AGUIRRE TELLEZ	142	240	$ 12,020,880

- **PUESTO DE SALUD DE TOBIA**

Enero:

TOBIA			
MEDICO GENERAL	NUMERO DE CONTRATO	HORAS ELABORADAS	VALOR PAGO
NATALIA MARIN MUÑOZ	140	264	$ 11,457,336
CARLOS ANDRES PACHECHO GARCIA	141	204	$ 8,853,396
ALEXANDER REYES	139	204	$ 8,853,396

Febrero:

TOBIA			
MEDICO GENERAL	NUMERO DE CONTRATO	HORAS ELABORADAS	VALOR PAGO
NATALIA MARIN MUÑOZ	140	216	$ 9,374,184
CARLOS ANDRES PACHECHO GARCIA	141	240	$ 10,415,760
ALEXANDER REYES	139	216	$ 9,374,184

Marzo:

TOBIA			
MEDICO GENERAL	NUMERO DE CONTRATO	HORAS ELABORADAS	VALOR PAGO
NATALIA MARIN MUÑOZ	140	264	$ 11,457,336
CARLOS ANDRES PACHECHO GARCIA	141	240	$ 10,415,760
ALEXANDER REYES	139	240	$ 10,415,760

Especialidades:

ESPECIALIDADES			
MEDICO GENERAL	NUMERO DE CONTRATO	HORAS ELABORADAS	VALOR PAGO
DIANA CAROLINA HERNADEZ	533-2026	$ 1,558,238	$ 4,674,714
JAN JIMENEZ	547-2026	$ 1,558,238	$ 3,116,476

3. PRODUCTIVIDAD

Enero

CENTRO Y/O PUESTO DE SALUD	NUMERO DE CONSULTAS EN PUNTO DE ATENCION	NUMERO DE CONSULTAS NOCTURNAS (DE 6:00 PM A 6:00 AM)	NUMERO DE TRASLADO DESDE EL PUNTO DE ATENCION	NUMERO DE TRASLADOS NOCTURNOS (DE 6:00 PM A 6:00 AM)	NÚMERO DE ATENCIONES REALIZADAS POR PROFESIONAL (ES) MEDICO EN TU TERRITORIO
CENTRO DE SALUD UTICA	728	85	19	5	524
CENTRO DE SALUD LA PEÑA	516	40	20	8	309
PUESTO DE SALUD QUEBRADA NEGRA	299	4	18	2	299
PUESTO DE SALUD TOBIA	101	5	1	0	101

Febrero:

CENTRO Y/O PUESTO DE SALUD	NUMERO DE CONSULTAS EN PUNTO DE ATENCION	NUMERO DE CONSULTAS NOCTURNAS (DE 6:00 PM A 6:00 AM)	NUMERO DE TRASLADO DESDE EL PUNTO DE ATENCION	NUMERO DE TRASLADOS NOCTURNOS (DE 6:00 PM A 6:00 AM)	NÚMERO DE ATENCIONES REALIZADAS POR PROFESIONAL (ES) MEDICO EN TU TERRITORIO
CENTRO DE SALUD UTICA	919	69	20	8	731
CENTRO DE SALUD LA PEÑA	734	40	22	9	433

PUESTO DE SALUD QUEBRADA NEGRA	495	25	15	6	434
PUESTO DE SALUD TOBIA	203	3	1	0	203

Marzo:

CENTRO Y/O PUESTO DE SALUD	NUMERO DE CONSULTAS EN PUNTO DE ATENCION	NUMERO DE CONSULTAS NOCTURNAS (DE 6:00 PM A 6:00 AM)	NUMERO DE TRASLADO DESDE EL PUNTO DE ATENCION	NUMERO DE TRASLADOS NOCTURNOS (DE 6:00 PM A 6:00 AM)	NÚMERO DE ATENCIONES REALIZADAS POR PROFESIONAL (ES) MEDICO EN TU TERRITORIO
CENTRO DE SALUD UTICA	1057	92	29	10	828
CENTRO DE SALUD LA PEÑA	809	53	28	7	460
PUESTO DE SALUD QUEBRADANEGRA	429	24	7	2	429
PUESTO DE SALUD TOBIA	199	0	0	0	199

ESPECIALIDADES:

CENTRO Y/0 PUESTO DE SALUD	NÚMERO DE JORNADAS DESARROLLADAS EN FEBRERO	NÚMERO CONSULTAS MEDICINA INTERNA	NÚMERO CONSULTAS PEDIATRIA	NÚMERO CONSULTAS GINECO	TOTAL DE CONSULTAS
CENTRO DE SALUD LA PEÑA	2	0	0	17	17
CENTRO DE SALUD UTICA	2	0	17	15	32
PUESTO DE SALUD QUEBRADANEGRA	2	0	23	12	35
PUESTO DE SALUD TOBIA	0	0	0	0	0

4. DESCRIPCIÒN DE FORTALEZAS DURANTE ESTE MES

A. COBERTURA Y ACCESIBILIDAD

- Ampliación de cobertura: Se logró alcanzar un mayor número de pacientes en comparación con años anteriores.
- Optimización de la red médica: Se reforzó la disponibilidad de médicos en puntos estratégicos, mejorando la accesibilidad.

B. GESTIÓN Y COORDINACIÓN

- Eficiencia en la distribución de recursos: Mayor disponibilidad de insumos médicos y medicamentos.
- Capacitación del personal: Formación continua para fortalecer la atención y el manejo de pacientes.

C. ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Digitalización de expedientes médicos: Facilita un seguimiento más preciso de los pacientes.
- Automatización de procesos: Reducción de tiempos de espera y mejora en la gestión de citas.
- Uso de inteligencia artificial: Para análisis predictivos y prevención de enfermedades.

D. **IMPACTO EN LA COMUNIDAD**

- Mayor concienciación y prevención: Campañas educativas sobre enfermedades prevalentes en la región.
- Programas de salud preventiva: Éxito en la detección temprana de enfermedades.
- Satisfacción de pacientes: Incremento en la confianza y fidelización de la población atendida.

5. **DESCRIPCIÒN DE AVANCES, DIFICULTADES Y RESULTADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO**

Avances:

- Se ha realizado la implementación efectiva del programa 24 horas, logrando dar cobertura a la demanda de atención por medicina general.
- Se ha incrementado la capacidad operativa mediante la incorporación de personal capacitado, lo cual ha permitido cumplir con los plazos establecidos en el convenio.

Resultados:

- El programa ha cumplido con sus objetivos principales, garantizando la atención 24 horas de manera efectiva en la mayoría de los casos.
- Se ha generado un impacto positivo en la comunidad beneficiada, mejorando el acceso a servicios clave en tiempo real

6. **MANEJO DE QUEJAS Y RECLAMOS EN LAS JORNADAS Y/O ATENCIÓN MEDICINA GENERAL**

Para el mes de enero no so presentaron PQRS para el servicio.

7. **DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO GENERADO EN LA COMUNIDAD**

La puesta en marcha del convenio medico en tu territorio ha tenido un impacto positivo en la población beneficiada teniendo en cuenta que esta estrategia ha llegado a municipios lejanos de la sede principal de la ESE. Lo que ha permitido que se presente mayor accesibilidad a los servicios reduciendo tiempos de espera en la atención.

Adicionalmente, se ha incrementado la confianza de los habitantes en los servicios de salud locales, fortaleciendo la relación entre los profesionales médicos y la población. Esto ha fomentado una mayor conciencia sobre la importancia de la prevención, el autocuidado y la detección temprana de enfermedades.

NELSY DEL PILAR FLOREZ CRUZ
Gerente

Proyectado por: Dayana Marcela Caicedo Tinoco- profesional de salud pública